

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2015
Expediente Nro. 0700-005650 / 15 - 000

///La Plata,

25 SET. 2015

VISTO

la presentación efectuada por estudiantes de la Facultad, solicitando a este Consejo se implemente, dentro del ámbito de esta Casa de Estudios, un Proyecto de Ayuda Económica para asistencia a Congresos (fojas 1 a 5 inclusive) y

CONSIDERANDO

que la asistencia y participación a Congresos, talleres, charlas, foros y simposios, enriquece notablemente su formación, por lo que creen que este tipo de actividades debería ser garantizado para todos los estudiantes a lo largo de su carrera,

que la formación de los estudiantes y su futuro profesional, no se resume a su actividad académica dentro de la Facultad, sino que debe ser integral y nutrirse de la formación brindada por profesionales, estudiantes y demás actores sociales por fuera de la misma,

que asistir y participar de Congresos, talleres, charlas, foros y simposios fortalece los aprendizajes adquiridos en la Universidad, ya que es una oportunidad en que los estudiantes tienen para compartir ideas, opiniones y experiencias, además de entablar relaciones entre pares de otras Facultades y/o Universidades,

el despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones de la Facultad (foja 8), y el tratamiento del tema en la reunión de fecha 03-09-15,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 16 votos)

RESUELVE:

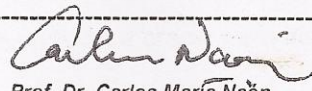
1ro. - APROBAR el "Proyecto de Ayuda Económica para Asistencia a Congresos" presentado por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP), **que pasa a ser ANEXO I de la presente resolución.**-----

2do. - INFORMAR que se establecerá un mecanismo único, claro y transparente para la adjudicación de fondos para este tipo de actividades, poniendo especial atención en la necesidad de una distribución equitativa de estos fondos, sin desmedro de las carreras con menor cantidad de estudiantes, cuestión que está considerada en los mecanismos propuestos en este Proyecto.-----

3ro. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia de la presente resolución a conocimiento del CEFCE, a los Departamentos que integran la Facultad y al Departamento de Economía y Finanzas. Cumplido, PASE a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para su implementación.-----

cp.-


Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

2225

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
☐	29 SEP 2015
ENTRADA	